



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para proteger la salud de las y los trabajadores de las estaciones de servicio, garages, playas y lavaderos automáticos en todo el territorio santafesino.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de trabajadores de las estaciones de servicio, garages, playas y lavaderos automáticos se comunicó con esta banca para expresar su necesidad de proteger su salud en medio de la pandemia que se enfrenta.

Estas personas manifiestan que “mundialmente se viene sosteniendo que estas tareas traen aparejados problemas generales como estrés, violencia por robos o asaltos, turnos rotativos, peligro por incendios o explosiones, atropellos o golpes por los vehículos de los clientes, exposición a temperaturas y condiciones ambientales cambiantes y, principalmente, la exposición a inhalaciones de gases de la combustión como monóxido de carbono, óxidos de azufre y otros componentes de los hidrocarburos como el benceno, que es cancerígeno”.

A esas afecciones “se suman casos de dermatitis por contacto con los combustibles y lubricantes. Y quedó demostrado en esta pandemia, que quedamos expuestos a las presiones de la patronal, de las personas irresponsables que van a cargar combustible sin las medidas de prevención, y a ser, tanto como las personas afectadas a trabajos relacionados a salud, pública o privada, a ser un foco de infección primario ante cualquier virus o agente patógeno externo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este grupo de trabajadoras y trabajadores pretende que su actividad laboral sea declarada de riesgo o insalubre y, mientras tanto, que se implementen todas las medidas necesarias para cuidar su salud desde el estado provincial.

En la provincia, aproximadamente, el universo de trabajadores en las playas de las estaciones de servicio puede llegar a sumar unas doce mil personas, como mínimo.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.